INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

D. Juan Lobato Gandarias, Alcalde del Ayuntamiento de Soto del Real, a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al expediente de aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2019, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO. Tal y como recoge la legislación vigente, este informe económico financiero contiene un exhaustivo análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, el análisis de las operaciones de crédito previstas, para la financiación de inversiones, y en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

SEGUNDO. Evaluación de los Ingresos.

Los ingresos de este Ayuntamiento se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2017 y el avance de liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2018 deducidos del estado de tramitación de ingresos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los ingresos del Presupuesto de este Ayuntamiento para este ejercicio:

	CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS	
1	Impuestos Directos	3.406.797,00€	
2	Impuestos Indirectos	170.000,00€	
3	Tasas y Otros Ingresos	1.893.550,00€	
4	Transferencias Corrientes	2.035.726,00€	
5	Ingresos Patrimoniales	226.322,00€	
6	Enajenación de Inversiones Reales	106.000,00€	

9	Pasivos Financieros	0,00€
8	Activos Financieros	0,00€
7	Transferencias de Capital	652.523,54 €

Ingresos por impuestos directos, indirectos, tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulos 1, 2 y 3)

Los ingresos previstos en el **Capítulo 1, Impuestos Directos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2019, se ha calculado tomando como referencia tanto el año de entrada en vigor de la ponencia de valores catastrales del municipio como el valor de los inmuebles en el ejercicio vigente.

Además se han disminuido de acuerdo con las modificaciones llevadas a cabo en las Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles aprobada por Acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 15 de septiembre de 2017.

Impuestos Directos 2019	Previsión Ingresos
Impuesto sobre Bienes Inmuebles de	
naturaleza rústica	49.167,00
Impuesto sobre Bienes Inmuebles de	
naturaleza urbana.	2.300.000,00
Impuesto sobre Bienes Inmuebles de	
características especiales.	18.000,00
Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica	306.000,00
Impuesto sobre Incremento del Valor de los	
Terrenos de Naturaleza Urbana	700.000,00
Impuesto sobre Actividades Económicas	33.630,00

Los ingresos previstos en el **Capítulo 2, Impuestos indirectos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2019, procedentes del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras, se ha calculado tomando como referencia los ingresos por este concepto en ejercicios anteriores y el nivel de desarrollo urbanístico actual.

Impuestos Indirectos 2019	Previsión Ingresos
Impuesto sobre construcciones, instalaciones	
y obras	170.000,00

Los ingresos previstos en el **Capítulo 3, Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2019, se han calculado tomando como referencia los derechos reconocidos en el avance de la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

Además se han modificado de acuerdo con las modificaciones llevadas a cabo en de las tarifas y elementos necesarios para la determinación de las cuotas tributarias contenidas en las Ordenanzas fiscales aprobadas por Acuerdo del Pleno de la Corporación, de fecha 18 de mayo de 2018.

Tasas, Precios Públicos y otros 2019	Previsión Ingresos
Tasa por el servicio de abastecimiento de	504 000 00
agua	501.000,00
Tasa por el servicio de recogida de basuras	358.000,00
INGRESOS SERVICIOS FUNERARIOS	7.500,00
Tasa por concesión de licencias urbanísticas.	04.040.00
Obra	81.063,00
Tasa por licencia primera ocupación	9.000,00
Tasa por expedición de documentos	1.000,00
Tasa por licencia de apertura de	
establecimientos	4.500,00
Tasa por la recogida de perros	4.000,00
Tasa por entrada de vehículos a través de las	
aceras	9.000,00
Tasa por utilización privativa o aprov.	74 000 00
especial por empresas suministradoras	71.000,00
Tasa por utilización privativa o aprov.	47.700.00
especial por empresas telecomunicaciones	46.700,00
Tasa por ocupación de la vía pública con	40,000,00
terrazas	12.000,00
Otras tasas por utilización privativa del	0 / 50 00
dominio público	2.650,00
Tasa ocupación dominio público	7,000,00
contenedores, vallas, andamios	7.000,00
Puestos y barracas	20.500,00
Puestos mercadillos	3.500,00
Tasa de bodas	1.574,00
Precios públicos por enseñanzas culturales	68.976,00
Precios públicos por actividades CAT	10.000,00
Precios públicos por actividades de juventud	33.000,00
Precios Públicos Actividades BIBLIOTECA	3.637,00
Precios públicos por actividades deportivas	72.900,00
Precios Públicos Piscina	406.000,00
Prestación servicio taxi	8.950,00
Precios públicos por anuncios y	
publicaciones	2.500,00
Patrocinio y eventos	1.500,00
INGRESOS ALJIBES	5.000,00
INGRESOS PUNTO LIMPIO	2.000,00
Venta de envases reciclabes	55.000,00
Multas por infracciones urbanísticas	1.000,00

Multas por infracciones de la Ordenanza de	
circulación	16.000,00
Otras multas y sanciones	10.000,00
RECARGOS EN VIA EJECUTIVA	27.000,00
Costas	7.000,00
Intereses de demora	15.000,00
Otros ingresos diversos y eventuales	3.000,00
Otros ingresos por ejecución subsidiaria	3.000,00
Ingresos Compostadora	2.100,00

Ingresos por Transferencias Corrientes (Capítulo 4)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 4 de Transferencias Corrientes, que asciende a 2.035.726,00 euros, se han calculado tomando como base las aportaciones correspondientes a las Participación en Tributos del Estado del ejercicio 2018, que supone un importe para este ejercicio de 1.667.024,64 euros.

Además, de estas aportaciones del Estado es necesario disminuir el reintegro debido a las liquidaciones negativas correspondientes a los ejercicio 2008 y 2009 que supone 50.528,64 euros.

Igualmente se prevé en base a los convenios suscritos, 410.230 euros procedentes de la Comunidad Autónoma de Madrid, en concepto de transferencias por Convenios de Educación y BESCAM.

Transferencias Corrientes 2019	Previsión Ingresos
Participación en los Tributos del Estado	1.616.496,00
Transferencias corrientes en cumplimiento	
de convenios suscritos con la Comunidad	
Autónoma en materia de Educación	93.800,00
TRANSF. CORRIENTES CAM. BESCAM.	316.430,00
Convenio por uso del Punto Limpio	4.000,00
TRANSF EMPRESAS PRIVADAS Y	
PARTICULARES	5.000,00

Ingresos Patrimoniales (Capítulo 5)

Los ingresos Patrimoniales previstos para 2019, se han consignado en base a las previsiones de la Tesorería Municipal, y suponen un importe de 226.322,00 euros. En detalle proceden de los arrendamientos, ingresos por dividendos, concesiones administrativas con contraprestación periódica, *etc*, que en detalle son:

Ingresos Patrimoniales 2019	Previsión Ingresos
Dividendos en Participaciones	44.000,00
Arrendamiento de fincas urbanas	56.800,00
Arrendamientos de fincas rústicas	39.000,00
Alquiler de Refugio	5.000,00
Canon concesional cementerio	1.500,00
Canon concesional camping	45.841,00
Canon concesional tenis-padel	700,00
Canon contenedores de ropa	6.000,00
Canon recinto ferial	21.500,00
Canon Servicios Vending	465,00
OTROS CANONES	3.814,00
Canon Aprovechamiento apícola finca Los	
Palancares	202,00
Ingresos patrimoniales	1.500,00

Ingresos por Enajenación de Inversiones reales (Capítulo 6)

Se presupuestan ingresos por enajenación de bienes patrimoniales del Ayuntamiento, debido a la intención de enajenar la finca donde se ubican los frontones de la urbanización Sotosierra.

Enajenación de Inversiones reales 2019	Previsión Ingresos
ENAJENACION FRONTONES	106.000,00

Ingresos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

Los ingresos previstos en el Capítulo 7, Transferencias de Capital del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2019, se han calculado sobre la base de las subvenciones previstas y/o concedidas por las siguiente Entidades Públicas y Entidades Privadas:

- EUC Mirador de Soto
- EUC Los Cerrillos
- EUC La Agustina
- EUC Peña Real

Existe compromiso de aportación de las siguientes subvenciones:

Transferencias Capital 2019	Previsión Ingresos
CONVENIO MIRADOR DE SOTO	9.700,00
CONVENIO LOS CERRILLOS	268.500,00
CONVENIO LA AGUSTINA	177.000,00
CONVENIO PEÑA REAL	187.500,00
OTROS CONVENIOS URBANIZACIONES	9.823,54

Ingresos por Activos financieros (Capítulo 8)

No hay previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 8 de Activos financieros.

Ingresos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

No se consignan ingresos de esta naturaleza, al no preverse nuevas operaciones de crédito en 2017.

TERCERO. Evaluación de Gastos

Los gastos de este Ayuntamiento se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2017 y el avance de liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2018 deducidos del estado de tramitación de gastos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los gastos del Presupuesto de este Ayuntamiento para este ejercicio:

	CUADRO RESUMEN	
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	2.596.673,11 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	3.906.811,12 €
3	Gastos financieros	3.263,47 €
4	Transferencias corrientes	348.868,31 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	10.000,00€
6	Inversiones reales	1.529.924,22 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos Financieros	10.000,00€
9	Pasivos Financieros	85.378,31 €
	TOTAL GASTOS	8.490.918,54 €

Gastos de Personal (Capítulo 1)

Existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 2.596.673,11 euros, experimentando un incremento del 1,75% respecto al consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior 2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

Las pagas extraordinarias, se corresponderán con los valores vigentes a 31 de diciembre de 2017, incrementados como máximo en un 1,75 por ciento.

Gastos de Personal 2019	Previsión Gastos
Seguridad y Orden Público. Sueldos del	
Grupo C2	160.000,00
Seguridad y Orden Público. Trienios	19.100,00
Seguridad y Orden Público. Complemento de	
destino	70.600,00
Seguridad y Orden Público. Complemento	
específico	186.600,00
Seguridad y Orden Público. Complemento	
Productividad	83.300,00
Seguridad y Orden Público. Gratificaciones	14.000,00
Seguridad y Orden Público. Seguridad Social	147.000,00
Urbanismo. Sueldos del Grupo C2	10.250,00
Urbanismo. Trienios	4.525,00
Urbanismo. Complemento de destino	5.725,00
Urbanismo. Complemento específico	7.370,00
Urbanismo. Retribuciones básicas personal	
laboral fijo	19.600,00
Urbanismo. Otras remuneraciones	24.300,00
Urbanismo. Complemento Productividad	14.040,00
Urbanismo. Seguridad Social	34.750,00
Pavimentación vías públicas. Sueldos del	
Grupo C2	8.700,00
Pavimentación vías públicas. Trienios	1.040,00
Pavimentación vías públicas. Complemento	
de destino	4.450,00
Pavimentación vías públicas. Complemento	
específico	6.240,00
Pavimentación vías públicas. Retribuciones	
básicas	64.700,00
Pavimentación vías públicas. Otras	
remuneraciones	69.475,00

Pavimentación vías públicas. Personal laboral	
indefinido	20.900,00
Pavimentación vías públicas. Complemento	20.700,00
Productividad	38.400,00
Pavimentación vías públicas. Gratificaciones	17.000,00
Pavimentación vías públicas. Seguridad	17.000,00
Social	73.800,00
Fomento del empleo. Laboral Indefinido	40.075,00
'	·
Fomento del empleo. Seguridad Social	12.400,00
Administración general de educación.	15 005 00
Retribuciones básicas personal laboral fijo	15.905,00
Administración general de educación. Otras	40 (45 00
remuneraciones	19.615,00
Administración general de educación.	
Complemento Productividad	5.375,00
Administración general de educación.	
Seguridad Social	12.600,00
Administración general de Cultura.	
Retribuciones básicas personal laboral fijo	27.930,00
Administración general de Cultura. Otras	
remuneraciones	28.370,00
Administración general de Cultura.	
Retribuciones personal laboral temporal	11.800,00
Administració general de Cultura. Laboral	
Indefinido	3.660,00
Administración general de Cultura.	
Complemento Productividad	18.840,00
Administración General de Cultura.	
Gratificaciones	2.200,00
Administración generald de Cultura.	
Seguridad Social	25.620,00
Bibliotecas públicas. Sueldos del Grupo A2	13.375,00
Bibliotecas públicas. Trienios	2.110,00
Bibliotecas públicas. Complemento de	
destino	7.400,00
Bibliotecas públicas. Complemento	71100700
específico	10.975,00
Bibliotecas públicas. Complemento	10.770,00
Productividad	7.455,00
Bibliotecas públicas. Seguridad Social	10.100,00
Instalaciones ocupación tiempo libre.	10.100,00
Retribuciones básicas personal laboral fijo	14.000,00
Instalaciones ocupación tiempo libre. Horas	14.000,00
extraordinarias	1.100,00
Instalaciones ocupación tiempo libre. Otras	1.100,00
·	14 240 00
remuneraciones	16.260,00
Instalaciones ocupación tiempo libre.	42,000,00
PERSONAL CAMPAMENTOS	42.000,00
Instalaciones ocupación tiempo libre. Laboral	0/ 5/5 00
Temporal.	26.545,00

6.845,00
0.043,00
19.120,00
17.120,00
14.645,00
11.010,00
1.100,00
11100/00
16.260,00
10.200700
57.500,00
0,1000,00
125.000,00
6.845,00
0.0.00
71.700,00
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
19.950,00
.,,,,,,,,
6.535,00
93.350,00
30.380,00
00.000700
15.200,00
1.025,00
8.680,00
9.650,00
17.100,00
·
27.200,00
·
76.850,00
62.800,00
41.500,00
2.000,00
69.100,00
·
30.394,60
·
20.475,00
·
18.300,00
17.103,34

Política económica y fiscal. Complemento de	
destino	41.247,39
Política económica y fiscal. Complemento	
específico	79.535,25
Política económica y fiscal. Complemento	
Productividad	40.607,53
Política económica y fiscal. Gratificaciones	15.000,00
Política económica y fiscal. Seguridad Social	52.100,00

Gastos Corrientes en Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes (Capítulos 2 y 4)

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes actualmente en este Ayuntamiento. El importe total de los gastos corrientes en Bienes y Servicios es de 3.906.811,12 euros y el total de Transferencias Corrientes asciende a 348.868,31 euros.

Gastos Corrientes Bienes y Serv. 2019	Previsión Gastos
Seguridad y Orden PúblicoAlquiler parcela	
aparcamiento vehiculos Policía Local	1.500,00
Seguridad y Orden Público. Vestuario	6.000,00
Seguridad y Orden Público.Chalecos anti-	
balas	10.000,00
Seguridad y Orden Público. Material	4.000,00
Seguridad y Orden Público. Apoyo canino	10.000,00
Protección Civil. Gastos diversos	5.000,00
Pavimentación vías públicas. Reparaciones,	
mantenimiento y conservación.	
Infraestructuras	100.434,12
Pavimentación vías públicas. Arreglo Avda.	
Víctimas del Terrorismo (CIUDADANOS)	7.500,00
Pavimentación vías públicas. Reparaciones,	
mantenimiento y conservación. Maquinaria	5.000,00
Pavimentación vías públicas. Reparaciones,	
mantenimiento y conservación. Vehículos	5.000,00
Pavimentación vías públicas. Vestuario	6.000,00
Pavimentación vías públicas. Estudios y	
trabajos técnicos	48.000,00
Abastecimiento domiciliario de agua potable.	
Consumo de agua	60.000,00
Abastecimiento domiciliario de agua potable.	
Cloro	15.000,00
Abastecimiento domiciliario de agua potable.	
Estudio geométrico de la Presa y red de agua	7.000,00

Limpieza viaria. TROEP. Limpieza viaria y	
residuos solidos urbanos	482.816,00
Limpieza viaria. Colaboraciones en servicios	5.000,00
Alumbrado público. Contrato eficiencia	
energética	411.000,00
Administración general del medio	
ambiente.Repoblaciones de arbolado y	
actuaciones ambientales. (PSOE)	10.000,00
Administración general del medio	
ambiente.Compostaje	10.000,00
Parques y jardines. Mantenimiento y mejora	
de Parques	30.000,00
Parques y jardines. Contrato limpieza y	
mantenimiento jardines	138.000,00
Otras prestaciones económicas a favor de	
empleados. Fondo Social personal	
Funcionario	5.500,00
Otras Prestaciones económicas a favor de	
empleados. Fondo Social personal Laboral	5.500,00
Asistencia social primaria. Acciones de	
concienciación social	2.000,00
Asistencia social primaria Municipio	
amigable con los mayores	12.000,00
Asistencia social primaria. Gestión Centro de	(000 00
Día	6.000,00
Protección de la salubridad pública. Análisis	2 000 00
de agua	3.000,00
Protección de la salubridad pública. Control	6.600,00
de plagas Protección de la salubridad pública. Recogida	0.000,00
de animales	14.000,00
Administración general de educación.	14.000,00
Autobuses Educación vial	1.600,00
Administración general de	1.000,00
educaciónNuestro entorno	12.000,00
Administración general de educación.	12.000,00
Gestión Escuela Infantil	159.886,65
Administración general de educación.	107.000,00
Integradores sociales en los Colegios	8.400,00
Bibliotecas públicas. Prensa	1.000,00
Bibliotecas públicas. Libros y otras	1.000,00
publicaciones	2.500,00
Bibliotecas públicas. CURSOS Y TALLERES	4.200,00
Bibliotecas públicas. Animación a la lectura	6.000,00
Bibliotecas públicas.Canon préstamo	500,00
Bibliotecas públicas. Semana del Libro	3.000,00
Promoción culturalInstalaciones técnicas	3.000,00
para eventos	10.000,00
Promoción cultural. Suministros y servicios	10.000,00
cursos y talleres (material)	3.000,00
sales of tanor of (matorial)	3.000,00

Promoción cultural. Actividades culturales.	
Cursos y talleres	61.000,00
Promoción cultural. Cabalgata de Reyes	1.500,00
Promoción cultural. Carnaval	2.000,00
Promoción cultural. Día de la mujer 8 de	
marzo	1.000,00
Promoción cultural. TitiriSoto	5.000,00
Promoción cultural. Festival de Música	
Antigua	8.000,00
Promoción cultural. La noche en vela	1.000,00
Promoción cultural. Las noches de baile	3.000,00
Promoción cultural. Festival de Jazz	4.000,00
Promoción cultural .Conciertos Escuela de	
Música	1.500,00
Promoción cultural.Programación CAT	50.000,00
Promoción cultural. Premios concursos	1.000,00
Promoción cultural. Inglés Gratuito	60.000,00
Promoción cultural. Producción y difusión de	
eventos Culturales	30.000,00
Promoción culturalCursos de Robótica	
gratuita	36.000,00
Instalaciones de ocupación del tiempo	
libreGastos diversos	1.000,00
Instalaciones ocupación tiempo libre. Fun at	
the school	3.000,00
Instalaciones ocupación tiempo libre.	
Campamentos urbanos	20.000,00
Instalaciones ocupación tiempo libre.	
Animación de calle	3.000,00
Instalaciones ocupación tiempo libre.	
Halloween	1.000,00
Instalaciones ocupación tiempo libre.	
Navidad	2.500,00
Instalaciones ocupación tiempo libre.	
Actividades juventud	7.000,00
Instalaciones ocupación tiempo libre. Cine de	
verano	3.800,00
Instalaciones ocupación tiempo libre.	
Refugio	3.000,00
Instalaciones ocupación tiempo libre.	
Apertura, cierre y control instalaciones	
juventud	60.000,00
Fiestas populares y festejos. Fiestas	
Patronales 15 de Agosto	7.000,00
Fiestas populares y festejos. San Isidro	4.000,00
Fiestas populares y festejos. Duelo de DJs	1.500,00
Fiestas populares y festejos. Feria de la	
cerveza	5.000,00
Fiestas populares y festejos. Fiesta Virgen del	
Rosario 7 de Octubre	10.000,00

Fiestas populares y festejos. Fiesta de la	
Constitución	700,00
Fiestas populares y festejos. Día del Mayor	1.500,00
Fiestas populares y festejos. SGAE	5.000,00
Fiestas populares y festejos. Pago anual	
deuda SGAE	7.000,00
Fiestas populares y festejos. Fiestas	
Patronales Agosto (presupuestos	
participativos)	120.000,00
Promoción y fomento del deporte Material y	
suministros	10.000,00
Promoción y fomento del	
deporteTransportes	1.000,00
Promoción y fomento del deporteSeguridad	53.000,00
Promoción y fomento del deporte.	
Colaboraciones	70.000,00
Instalaciones deportivas (piscina).	
Mantenimiento	40.000,00
Instalaciones deportivas (piscina). Agua,	
cloro y sal	12.000,00
Instalaciones deportivas (piscina). Material y	
suministros	10.000,00
Instalaciones deportivas (piscina). Gastos	500.00
diversos	500,00
Instalaciones deportivas. Sanción por	
pérdida de juicio 2014 contrato deficiente piscina cubierta	200 004 25
'	289.094,35
Instalaciones deportivas (piscina). Servicio personal	70.000,00
Instalaciones deportivas (piscina).	70.000,00
Colaboraciones	55.000,00
Energía. Electricidad edificios municipales	180.000,00
Energía. Combustibles edificios municipales	150.000,00
Información y promoción turística. Feria de	130.000,00
la tapa	1.000,00
Información y promoción turística. Plan de	1.000,00
lanzamiento turístico	8.000,00
Información y promoción turística. Centro de	0.000700
Arte y Turismo. Servicio Técnico	7.000,00
Transporte colectivo urbano de viajeros.	7.000700
Transportes	30.000,00
Transporte colectivo urbano de viajeros.	33.333,33
Fomento uso de la bicicleta	7.000,00
Sociedad de la información. Impresion	16.000,00
Sociedad de la información. Mantenimiento	·
equipos informáticos (todo Ayto.)	16.500,00
Sociedad de la información. Sistema de	·
Gestión de usuarios C.Cultural	2.500,00
Sociedad de la información. Servicios de	
Telefonía e Internet	60.000,00

Sociedad de la información.Certificados	
electrónicos	2.200,00
Sociedad de la información. E-administración	
y transparencia	25.000,00
Gestión del conocimiento.Plan Formación	
anual	5.000,00
Organos de gobierno. Atenciones	
protocolarias y representativas	2.000,00
Organos de gobierno.Indemnizaciones	
asistencia órganos colegiados	40.000,00
Organos de gobierno. Dietas del personal	
directivo	500,00
Organos de gobierno.Locomoción	1.500,00
Administración General. Leasing de vehículos	21.905,00
Administración General. Reparaciones,	
mantenimiento y conservación. Edificios	20.000,00
Administración GeneralReparaciones,	
mantenimiento y conservación.Centros	
educativos	20.000,00
Administración General.Reparaciones,	
mantenimiento y conservación. Instalaciones	
deportivas	5.000,00
Administración General. Reparaciones,	
mantenimiento y conservación. Vehículos	7.000,00
Administración General. Reparaciones,	
mantenimiento y conservación. Mobiliario	8.000,00
Administración General. Material de oficina	8.000,00
Administración General. Publicación consulta	
técnica	2.500,00
Administración General. Combustibles y	
carburantes	15.000,00
Administración General. Adquisición de	
mobiliario	4.000,00
Administración General. Postales	11.000,00
Administración General. Primas de seguros	27.000,00
Administración General. Tributos estatales	1.000,00
Administración General. Publicación	
Boletines Oficiales	10.000,00
Administración General. Jurídicos,	
contenciosos	40.000,00
Administración General. Otros gastos	
diversos	17.000,00
Administración General. Contrato limpieza	
edificios públicos	170.000,00
Administración General. Prevención riesgos	
laborales	20.850,00
Administración GeneralEstudios y trabajos	
técnicos	40.000,00

Administración General. Estudios plan	
mantenimiento de edificios (propuesta de	
Ciudadanos)	2.500,00
Administración General. Parque Calle Real y	
bikepark (propuesta del PP)	20.000,00
Administración General Gastos diversos	
(propuesta de Ganemos)	20.000,00
Administración General. Locomoción	1.000,00
Participación ciudadana. Boletines	
Información Municipal y Revista Fiestas	25.000,00
Participación ciudadana. Presupuestos	
participativos	9.000,00
Participación ciudadana. Difusión Municipal	6.000,00
Política económica y fiscal. Trabajos servicios	
bancarios	10.000,00
Política económica y fiscal. Gastos	
Recaudación. Canal Isabel II. Ingresos agua.	12.525,00
Política económica y fiscal. Servicios de	
recaudación a favor de la entidad	5.000,00
Política económica y fiscal. Otros trabajos.	7.000,00
Política económica y fiscal. Dietas del	
personal no directivo	500,00
Política económica y fiscal. Locomoción	300,00

Transferencias Corrientes 2019	Previsión Gastos
Limpieza viaria. Aportación Mancomunidad	
de Residuos	40.000,00
Bienestar Social. Transferencias corrientes a	
mancomunidades	71.888,31
Bienestar Social. Transferencia al Hogar del	
Pensionista	12.000,00
Asistencia social primaria. Fundación porque	
viven, Presupuestos participativos	25.000,00
Bienestar Social. Transferencias corrientes.	
Familias numerosas	10.000,00
Asistencia social primariaTransferencia	
corrientes. Becas estudios	
universitarios.Presupuestos participativos	28.000,00
FOMENTO DEL EMPLEO. BECAS PERSONAL	
PRACTICAS	1.000,00
Protección de la salubridad pública.	
Subvencion proyecto CES Asociación Corazón	
animal	14.000,00
Administración general de educación.	
Transferencias corrientes a entidades sin	
fines de lucro	21.000,00
Promoción cultural. Transferencias corrientes	
a entidades sin fines de lucro	6.000,00

Instalaciones ocupación tiempo libre.	
Transferencias corrientes a entidades sin	
fines de lucro	1.500,00
Promoción y fomento del	
deporteTransferencias corrientes a	
entidades sin fines de lucro	100.000,00
Información y promoción	
turística. Transferencias Proyecto	
Dinamización Turística (ADESGAM)	11.400,00
Organos de gobierno. Asignaciones a Grupos	
Políticos	7.080,00

Gastos Financieros (Capítulo 3)

Se prevé el devengo de 3.263,47 euros en concepto de intereses de los préstamos concertados con las distintas entidades financieras y posibles pagos de intereses de demora, quedando reflejado de la siguiente manera:

Gastos Financieros. 2019	Previsión Gastos
Deuda PúblicaIntereses préstamo RDL	
8/2014 Bankia15666447/17	562,01
Deuda Pública. Intereses Préstamo RD	
8/2014 SANTANDER	1.701,46
Política económica y fiscal. Intereses de	
demora	1.000,00

Gastos por Fondo de Contingencia (Capítulo 5)

Los créditos presupuestarios consignados en el Fondo de contingencia, para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, ascienden a un importe de 10.000 euros, en base a la casuista de ejercicios anteriores y las previsiones para el año 2019.

Gastos por Operaciones de Capital (Capítulo 6)

Se han consignado en el Capítulo 6 de Inversiones Reales del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal un importe de 1.529.924,22 euros, financiadas con

recursos afectados procedentes de Transferencias de Capital derivadas de Convenios Urbanísticos por importe de 512.555,60 euros, con enajenación de terrenos por importe de 106.000 euros y con recursos ordinarios por importe de 911.368,62 euros.

Las inversiones previstas en el documento presupuestario suponen un 18% del total de los créditos presupuestarios del Estado de Gastos.

La disponibilidad de los créditos presupuestarios para gastos con financiación afectada del Capítulo 6 «Inversiones Reales», se debe condicionar en el caso de las Transferencias de Capital derivadas de Convenios Urbanísticos a la existencia de documentos fehacientes que acrediten compromisos firmes de aportación, siendo los mismos los Convenios ratificados por el Pleno Corporativo y la Entidad Urbanística de Conservación. En el caso de la enajenación de frontones, la disponibilidad del crédito presupuestario para gastos se debe condicionar al efectivo cobro derivado de la venta.

Inversiones Reales 20	Previsión Gastos
Seguridad y Orden Público. Cámaras de	
videovigilancia	5.000,00
Promoción y gestión de vivienda de	
protección pública. Viviendas sostenibles de	
protección en régimen de alquiler	250.000,00
Pavimentación vías públicas Inversión de	
reposición en infraestructuras	95.000,00
Pavimentación vías públicas.Pavimentación	
Urbanización Agustina	237.000,00
Pavimentación vías públicas. Pavimentación	
Peña Real	250.000,00
Pavimentación vías públicas. Pavimentación	
Los Cerrillos	148.055,60
Pavimentación vías públicas. Pavimentación	
Sotosierra	30.000,00
Abastecimiento domiciliario de agua potable.	
Instalaciones técnicas y otras	
instalaciones.Etap	200.000,00
Abastecimiento domiciliario de agua potable.	
Inversión para el mantenimiento de la Presa	
de los Palancares	25.000,00
Abastecimiento domiciliario de agua	
potableObras de conexión de alcantarillado	
municipal de las redes de urbalizaciones	
Peña y Puente Real	18.615,00
Recogida de residuos. Adquisición de	
contenedores	15.000,00

Alumbrado público. Iluminación pasillo verde	
2° fase (presupuestos participativos)	29.989,68
Administración general del medio ambiente.	
Programa de aljibes para uso eficiente del	
agua (PSOE)	10.000,00
Parques y jardinesMobiliario urbano y otras	
inversiones en parques y jardines	10.000,00
Administración general de educación.	
Inversión en centros educativos	25.000,00
Instalaciones deportivas. Nueva pista	
multiusos (presupuestos participativos)	84.850,00
Instalaciones deportivas. Cubierta	
polideportivo	46.413,94
Instalaciones deportivas. Mejoras	
polideportivo (presupuestos participativos)	3.000,00
Instalaciones deportivas.Infraestructuras y	
equipamiento nuevo	10.000,00
Sociedad de la información. Inversión en	
equipos informáticos	10.000,00
Sociedad de la informaciónAdquisición de	
Licencias	5.000,00
Sociedad de la informaciónSistema de	
copias de seguridad	2.000,00
Administración GeneralInversión en	
edificios municipales	20.000,00

Gastos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

No existe consignación en el Capítulo 7, por Transferencias de Capital.

Gastos por Activos financieros (Capítulo 8)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 8, de Activos financieros, procedentes de anticipos al personal funcionario y laboral asciende a 10.000 euros, en base a la casuística de ejercicios anteriores.

Activos financieros 2019	Previsión Gastos
Bienestar Social. Préstamos al personal	10.000,00

Gastos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

Los gastos previstos en el Capítulo 9, Pasivos financieros del Estado de Gastos del Presupuesto de 2019 son los correspondientes a las cuotas de amortización de las operaciones de crédito vigentes, a las que debe hacer frente este Ayuntamiento, según el detalle siguiente.

Pasivos financieros 2019	Previsión Gastos
Deuda Pública. Amortización préstamo RD	
8/2017. Bankia 44717	16.412,83
Deuda Pública. Amortización Préstamo RD	
8/2014 BSCH 1030000122	68.965,48

CUARTO. Deuda viva

El Capital vivo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2018, por los préstamos concertados y vigentes, según se desprende de los Estados financieros asciende a 376.920,79 euros, que supone un 4,28% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes (Capítulos 1 al 5) de la última liquidación practicada correspondiente al año 2017, que ascienden a 8.814.280,49 euros, no superando el límite del 110% establecido en la Disposición Adicional 14ª del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

La carga financiera consignada en las aplicaciones presupuestarias intereses préstamos concertados y amortización préstamos concertados, asciende a 87.641,78 euros, que supone un 1,13% sobre los ingresos previstos por recursos ordinarios en el Presupuesto Municipal de 2019, y un 1% sobre los recursos ordinarios liquidados en la última liquidación practicada (ejercicio 2017).

QUINTO. Nivelación Presupuestaria.

Habida cuenta de lo expuesto y, una vez expuestas las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de este Ayuntamiento, se deduce la efectiva nivelación del presupuesto conforme a lo establecido en el párrafo último del apartado 4 del artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y se presenta el Presupuesto sin déficit inicial.

En Soto del Real, a 4 de diciembre de 2018